

Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del Tratado CE

Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(2006/C 207/02)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

Fecha de la decisión: 7.12.2005

Estado miembro: Italia (Lacio)

Ayuda nº: N 97/2004

Denominación: Ayuda medioambiental a favor de Meccano Aeronautica S.p.A.

Objetivo: Protección del medio ambiente

Base jurídica: Punto 1 dell'accordo stipulato dalla Regione Lazio il giorno 19 marzo 2002 presso il Comitato per L'Occupazione della Presidenza del Consiglio dei Ministri relativo al recupero ambientale dell'area ex Goodyear.

Presupuesto: EUR 3 623 400

Intensidad o importe de la ayuda: 45 % de los gastos admisibles

Duración: 4 años

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/

Fecha de la decisión: 22 de febrero de 2006

Estado miembro: Reino Unido

Ayuda nº: N 131/2005

Denominación: Proyecto de banda ancha «FibreSpeed» del País de Gales

Objetivo: Apoyar la construcción de una red al por mayor abierta y neutra destinada a ofrecer servicios de fibra oscura y de comunicaciones electrónicas al por mayor a los operadores de 14 parques empresariales del País de Gales en los que no existe tal infraestructura.

Base jurídica: The project is based on the Community Support Framework (CSF) underpinning the National Development Programme (2000-2006), the Ministers and Secretaries Acts 1924 to date, and the Local Government Act 2000.

Presupuesto: La cantidad máxima de fondos públicos asciende a [...] (*) de GBP.

Intensidad o importe de la ayuda: Sujeta a licitación

Duración: Entre 10 y 20 años a partir de la firma del acuerdo de concesión, dependiendo del resultado de la licitación

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/

(*) Secreto commercial

Fecha de adopción de la decisión: 22.6.2006

Estado miembro: Polonia

Ayuda número: N 133/2006

Denominación: C. Hartwig (ayuda de salvamento)

Objetivo: Transporte terrestre

Base jurídica: Artykuł 56 ust. 1 poz. 2 oraz art. 56 ust. 5 Ustawy o komercjalizacji i prywatyzacji przedsiębiorstw państwowych z dnia 30 sierpnia 1996 r.

Presupuesto: Préstamo de más de 3 600 000 PLN

Duración: El préstamo se reembolsará en seis meses

Otras informaciones: Las autoridades polacas se han comprometido a notificar un plan de reestructuración de C. Hartwig en un plazo de seis meses desde la autorización por la Comisión de la ayuda de salvamento

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/

Fecha de la decisión: 26.4.2006

Estado miembro: Reino Unido

Ayuda nº: N 142/05

Denominación: Programa de subvenciones a favor de los coches con baja emisión de dióxido de carbono

Objetivo: Protección del medio ambiente (todos los sectores)

Base jurídica: Environmental Protection Act 1990

Presupuesto: 21 millones GBP

Intensidad o importe de la ayuda: La medida no es constitutiva de ayuda

Duración: Tres años

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/

Fecha de adopción de la decisión: 22.6.2006

Estado miembro: Polonia

Ayuda número: N 258/2006

Denominación: Tranvías de Silesia S.A. (ayuda de salvamento)

Objetivo: Transporte terrestre

Base jurídica: Artykuł 56 ust. 1 poz. 2 oraz art. 56 ust. 5 Ustawy o komercjalizacji i prywatyzacji przedsiębiorstw państwowych z dnia 30 sierpnia 1996 r.

Presupuesto: Préstamo de más de 2,4 millones de PLN

Duración: El préstamo se reembolsará en seis meses

Otras informaciones: Las autoridades polacas se han comprometido a notificar un plan de reestructuración de Tranvías de Silesia S.A. en un plazo de seis meses desde la autorización por la Comisión de la ayuda de salvamento

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/

Denominación: Przedsiębiorstwo Komunikacji Transportowej w Olkuszu S.A.

Objetivo: Ayuda de salvamento

Base jurídica: Ustawa z dnia 30 sierpnia 1996 r. o komercjalizacji i prywatyzacji

Forma de la ayuda: Préstamos

Presupuesto: 300 000 PLN = 75 889,09 EUR

Duración: Operación única

Sectores económicos: Transporte

Nombre y dirección de la autoridad que concede la ayuda:

Agencja Rozwoju Przemysłu S.A.
Domaniewska 41
PL-02-672 Warszawa

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/

Fecha de la decisión: 8.3.2006

Estado miembro: Irlanda

Ayuda nº: N 284/2005

Denominación: Programa de banda ancha regional — Fases II y III del Programa de Red del área Metropolitana

Objetivo: Apoyar la construcción de una infraestructura al por mayor abierta y neutra (anillos de fibra óptica) destinada a ofrecer servicios de comunicaciones electrónicas al por mayor a los operadores de ciudades de Irlanda en las que no existe tal infraestructura

Base jurídica: The project is based on the Community Support Framework (CSF) underpinning the National Development Programme (2000-2006), the Ministers and Secretaries Acts 1924 to date, and the Local Government Act 2000

Presupuesto: La cantidad máxima (estimada) de fondos públicos asciende a EUR 170 millones.

Duración: 15 años después de la firma del acuerdo de concesión.

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/

Fecha de la decisión: 16. 5.2006

Estado miembro: Hungría

Ayuda nº: N 398/2005

Denominación: Ventajas fiscales en favor del desarrollo de la banda ancha

Objetivo: Apoyar la prestación de servicios básicos al por menor de banda ancha, en condiciones similares a las de las zonas urbanas, en ciertas zonas de Hungría que no disponen actualmente de dichos servicios y en las que no existen planes de cobertura en un futuro próximo

Base jurídica: A 2005. évi LXXXII. törvény 31. cikkével módosított, a társasági adóról és az osztalékadóról szóló 1996. évi LXXXI. törvény 22/B. cikke, valamint a fejlesztési adókedvezményről szóló 275/2003 (XII. 24.) kormányrendelet. A kormányrendelet módosítása azt követően lép hatályba, hogy a Bizottság jóváhagyta a programot.

Intensidad o importe de la ayuda: las intensidades máximas se ajustan al mapa húngaro de ayuda regional

Duración: Hasta el 31.12. 2006

Otros datos: El proveedor o proveedores seleccionados, elegidos por disponer de un poder de mercado significativo en los servicios al por menor de banda ancha en el ámbito geográfico específico, deberán facilitar el acceso al por mayor no discriminatorio a terceros operadores

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/

Fecha de adopción de la decisión: 4.7.2006

Estado miembro: Polonia

Región: Polonia

Ayuda nº: N 323/06

Fecha de la decisión: 21.12.2005

Estado miembro: Bélgica [Flandes]

Ayuda nº: N 467/2005 (prolongación de la ayuda N 496/2004)

Denominación: Ayuda estatal a favor del Fondo Audiovisual Flamenco

Objetivo: Sector audiovisual

Base jurídica: Decreet van 13 april 1999 houdende machtiging van de Vlaamse Regering om toe te treden tot en om mee te werken aan de oprichting van de vzw Vlaams Audiovisueel Fonds

Presupuesto: EUR 12 millones anuales.

Intensidad o importe de la ayuda: Subvenciones de hasta el 50 % del presupuesto total; en caso de películas difíciles o de bajo presupuesto, hasta un máximo del 85 %.

Duración: 1. de enero de 2006 — 31, de diciembre 2007

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/

Fecha de adopción de la decisión de la decisión: 19.7.2006

Estado miembro: Países Bajos

Ayuda número: N 556/2005

Denominación: Coordinación de los transportes: ayuda a la protección del medio ambiente y la innovación en el transporte público

Objetivo: Protección del medio ambiente; innovación

Base jurídica: Provinciale verordening

Presupuesto: 3,6 millones de EUR

Intensidad o importe de la ayuda: Entre el 15 % y el 95 % según la medida

Duración: 2006-2010

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/